

# MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

## SECRETARÍA

Habiéndose producido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas a esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se clasifican a continuación con arreglo a los antecedentes que existen en la misma.

NÚMERO		FECHA	Organismo li-	DICE	DEBE DECIR
de la relación	del crédito	de la publicación en la GACETA	quidador		
9.378	29	28 Octubre 1920.....	Guerra.....	Mariano Puertas Andreo.....	Mariano Puertas Andreo.
11.954	10	10 Julio 1919.....	»	José Calderó Sabaté.....	José Calderó Sabaté.
12.197	6	23 Octubre 1919.....	»	Pablo Ferrando Delacio.....	Pablo Ferrando del Río.
8.007	1	25 Septiembre 1912.....	»	Balbino Sanz Pasalodo.....	Balbino Sanz Pasalodos.
9.368	32	1 Enero 1914.....	»	Pablo Bardules Royo.....	Pablo Bardules Royo.
9.940	23	25 Enero 1917.....	»	Félix Barras Carravilla.....	Félix Barral Carravilla.
10.102	2	23 Octubre 1919.....	»	Ramón Armona Camarasa.....	Ramón Armora Camarasa.
10.196	20	23 Enero 1918.....	»	Joaquín Cullás Roich.....	Joaquín Cullás Raich.
10.766	1	28 Marzo 1919.....	»	Vicente Roig Farinos.....	Vicente Roig Farinós.
11.532	107	7 Marzo 1919.....	»	Modesto Allepuz Fabregat.....	Modesto Allepuz Fabregat.
»	117	7 Marzo 1919.....	»	Rosendo Hernández Clemente.....	Rosendo Hernández Climent.
11.533	23	7 Marzo 1919.....	»	Teodoro Moliné Clariana.....	Teodoro Moliné Clariana.
12.232	34	12 Enero 1920.....	»	Vicente Roig Farinos.....	Vicente Roig Farinós.
12.458	1	29 Febrero 1920.....	»	Anastasio Elié Batlle.....	Anastasio Elié Batlle.
12.503	534	2 Abril 1920.....	»	Julián Copovi Luch.....	Julián Copovi Luch.
8.581	17	5 Marzo 1913.....	»	Federico Aparicio Escrig.....	Federico Aparicio Escrig.
8.665	35	10 Abril 1913.....	»	Juan García Haro.....	Juan García Haro.
8.794	11	6 Mayo 1913.....	»	Venancio Barberena Ramírez.....	Venancio Barberena Ramírez.
8.879	18	15 Diciembre 1914.....	»	Luis Maizá Arruabarrena.....	Luis Maizá Arruabarrena.
9.053	24	10 Septiembre 1913.....	»	Francisco Espina García.....	Francisco Espina García.
9.719	11	28 Julio 1916.....	»	Pedro Llor Cornellana.....	Pedro Llor Cornellana.
9.815	29	12 Diciembre 1916.....	»	Enrique Bayo Monferrer.....	Eugenio Bayo Monferrer.
9.871	25	16 Enero 1917.....	»	Leandro Tenorio Corcos.....	Leandro Tenorio Torres.
10.155	14	28 Enero 1918.....	»	Francisco Piñas Gil.....	Francisco Piñas Gil.
10.436	76	22 Mayo 1918.....	»	José Marcos Belda.....	José Marco Belda.
10.547	84	7 Junio 1918.....	»	Patricio Moriones.....	Patricio Moriones Beortegui.
10.578	37	13 Junio 1918.....	»	José Campany Mercadal.....	José Capmany Mercadal.
10.606	25	25 Junio 1918.....	»	Salvador Puchal García.....	Salvador Puchal García.
10.610	19	23 Octubre 1919.....	»	José Arqué Bernat.....	José Arqué Bernat.
10.622	23	21 Julio 1918.....	»	Manuel Sotalino Castro.....	Manuel Sotolino Castro.
10.827	2	21 Julio 1918.....	»	Juan Ruatgs Pons.....	Juan Ruatgs Pons.
10.979	22	18 Agosto 1918.....	»	Juan Edo Gons.....	Juan Edo Ponz.
11.029	15	1 Septiembre 1918.....	»	Bonifacio Zarjuelo Punzón.....	Bonifacio Zarjuelo Punzón.
11.108	1	18 Octubre 1918.....	»	Francisco Lardoi Castillo.....	Francisco Lardón Castillo.
11.155	14	24 Octubre 1918.....	»	Manuel Guara Rodríguez.....	Manuel Guara Rodríguez.
11.284	20	24 Noviembre 1918.....	»	José Rodríguez Bermejo.....	José Rodríguez Remujo.
11.306	17	24 Noviembre 1918.....	»	Juan Gaurán Acoria.....	Juan Bausán Asoni.
11.329	77	29 Noviembre 1918.....	»	Pedro Torres Llata.....	Pedro Torre Llata.
11.404	26	13 Febrero 1919.....	»	Pedro Quintano Barrinzo.....	Pedro Quintano Barrinzo.
11.416	1	18 Febrero 1919.....	»	Juan Fábregas Batet.....	Juan Fábregas Batet.
11.593	56	9 Marzo 1919.....	»	José Ferrán Civit.....	José Ferrán Civit.
11.700	83	16 Marzo 1919.....	»	Felipe Martín Pozo.....	Felipe Martín del Pozo.
11.704	32	23 Marzo 1919.....	»	Marcelino María Emerich.....	Marcelino María Esmorís.
11.854	4	5 Abril 1919.....	»	Pedro Díaz de Zumenta Martínez.....	Pedro Díaz de Zumenta Martínez.
11.865	26	5 Abril 1919.....	»	Jorge Martín Lizandra.....	Jorge Martín Lizandéz.
11.916	15	22 Junio 1919.....	»	Andrés Norte Sánchez.....	Andrés Nortes Sánchez.
11.922	12	22 Junio 1919.....	»	José Qué Cortecans.....	José Qué Cortecans.
11.960	14	10 Julio 1919.....	»	Romualdo Roig Palacios.....	Romualdo Roig Palacio.
11.990	37	29 Julio 1919.....	»	Juan Vilaseca Escuasati.....	Juan Vilaseca Escuasati.
12.006	32	31 Agosto 1919.....	»	Angel Loures Núñez.....	Angel Loures Núñez.
12.007	38	31 Agosto 1919.....	»	Mariano Martínez Benedí.....	Mariano Martínez Benedí.
12.010	34	31 Agosto 1919.....	»	Vicente Garrigós Climent.....	Vicente Garrigós Climent.
12.017	14	12 Abril 1920.....	»	Juan Mora Quetgla.....	Juan Mora Quetglas.
12.057	33	11 Septiembre 1919.....	»	Lorenzo Tomás Pausas.....	Lorenzo Tomás Pausas.
12.082	23	25 Septiembre 1919.....	»	Estanislao Puyol Lacau.....	Estanislao Puyol Lacau.
12.118	9	20 Diciembre 1919.....	»	Leonardo Enguita Murrias.....	Leonardo Enguita Murria.
12.155	30	27 Septiembre 1919.....	»	Jesús Martín.....	Jesús Martín Vaonero.

NÚMERO		FECHA	Organismo li-	DICE	DEBE DECIR
de la relación	del crédito	de la publicación en la GACETA	quidador		
12.155	49	27 Septiembre 1919...	Guerra.....	Sotero Bonillo Mostajo.....	Sotero Bonillo Mostajo.
12.156	10	27 Septiembre 1919...	»	Eusebio Orta Zúcco.....	Eusebio Orta Zúcco.
»	97	27 Septiembre 1919...	»	Lázaro Caballero Gallardo.....	Genaro Caballero Gallardo.
12.159	2	27 Septiembre 1919...	»	Victoriano Atienza Martínez.....	Victoriano Atienza Martín.
12.167	41	30 Diciembre 1919.....	»	Antonio Funes García.....	Antonio Funes García.
12.192	11	23 Octubre 1919.....	»	Juan Benítez Roxado.....	Juan Benítez Rosado.
12.197	12	23 Octubre 1919.....	»	Perfecto García Barreira.....	Perfecto García Barreira.
12.213	16	6 Enero 1920.....	»	Venancio Leiva Barcina.....	Venancio Leiva Barcina.
12.244	38	18 Abril 1920.....	»	Luciano Rojo López.....	Luciano Rojo López.
12.281	4	15 Febrero 1920.....	»	Manuel Solí Martín.....	Manuel Solí Martín.
»	8	15 Febrero 1920.....	»	Celestino Imizcoz Echeverría.....	Celestino Imizcoz Echeverría.
12.282	6	15 Febrero 1920.....	»	Esteban Moral Puente.....	Esteban Moral Puente.
12.324	38	22 Febrero 1920.....	»	Lino Martilla Abad.....	Lino Martilla Abad.
12.338	26	23 Febrero 1920.....	»	Juan Silvent López.....	Juan Silvent López.
12.340	23	23 Febrero 1920.....	»	Miguel Criveller Rosell.....	Miguel Criveller Rosés.
»	97	23 Febrero 1920.....	»	Manuel Mora Cairades.....	Manuel Mora Cabiades.
12.503	104	26 Febrero 1920.....	»	Nicanor Hernández Martínez.....	Nicanor Hernández Martín.
»	177	26 Marzo 1920.....	»	Domingo Gispert Plubins.....	Domingo Gispert Plubins.
»	347	2 Abril 1920.....	»	Manuel Caravias Albarrán.....	Manuel Caravias Albarrán.
»	529	2 Abril 1920.....	»	Juan Avilés Montero.....	Juan Avilés Montero.
12.538	203	1 Mayo 1920.....	»	Valentín Peñuela Díaz.....	Valentín Peñuela Díaz.
12.557	5	13 Mayo 1920.....	»	Antonio Abuyes Roselló.....	Antonio Agulló Roselló.
»	15	13 Mayo 1920.....	»	Galo Santos Gamacho.....	Galo Santos Camacho.
»	20	13 Mayo 1920.....	»	Bautista Ferrandiz Pérez.....	Bautista Ferrandiz Torres.
12.558	25	13 Mayo 1920.....	»	Ramón Lardiz Allué.....	Ramón Lardiz Allué.
12.565	17	13 Mayo 1920.....	»	Joaquín Jerónimo Belleza.....	Joaquín Geróni Bellera.
12.607	1	27 Mayo 1920.....	»	Domingo Alfonso Alemany.....	Domingo Alfonso Alemany.
»	2	27 Mayo 1920.....	»	José Zaragoza Morca.....	José Zaragoza Llorca.
»	3	27 Mayo 1920.....	»	Joaquín Bernabé Ripoll.....	Joaquín Bernabé Ripoll.
»	10	27 Mayo 1920.....	»	Francisco Costa María.....	Francisco Costa Marciá.
»	20	27 Mayo 1920.....	»	José Salomón Sarría.....	José Salomó Sarrau.
»	25	27 Mayo 1920.....	»	José Lendra Mengual.....	José Sandra Mengual.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos.—Madrid, 20 de Abril de 1921.—El Secretario, M. de Asúa.—V.º B.º: El Presidente, José Estévez.

*Esta Junta, en sesión de 25 de Febrero de 1921, ha acordado la anulación de los resguardos nominativos que a continuación se detallan y la expedición de otros nuevos a favor de los mismos interesados y por iguales cantidades, por haber sufrido extravío los que ahora se anulan.*

NUMERO			NOMBRES	CLASE o categoría	IMPORTE Pesetas
de la relación	del crédito	del resguardo			
8.923	18	137.603	Serafín Rodríguez Castro.....	Soldado.....	159,00
9.164	2	144.131	José Miralles Quintó.....	Idem.....	302,00
9.760	71	163.434	Manuel Garrido Giménez.....	Idem.....	183,00
9.954	9	168.879	Restituto Navas López.....	Idem.....	379,00
9.975	27	169.919	Modesto Vergareche Sánchez.....	Cabo.....	509,75
10.048	26	171.713	Antonio Fernández Castillo.....	Soldado.....	204,45
10.216	10	175.509	Gregorio Pernal Porta.....	Idem.....	138,50
10.525	25	181.761	José Rodríguez Martínez.....	Idem.....	334,55
»	38	181.774	Pedro Muñoz Rodríguez.....	Idem.....	283,00
10.667	5	184.391	Pedro Cortés Ortega.....	Idem.....	472,19
10.706	3	184.858	José Sabaté Gansó.....	Cabo.....	21,75
10.857	35	186.339	Manuel Chilet Comés.....	Soldado.....	357,25
10.895	1	186.910	Gumersindo Lictor López.....	Idem.....	697,00
10.918	3	187.228	Andrés Díaz Fernández.....	Idem.....	175,00
11.238	2	195.025	José Sánchez Muñoz.....	Idem.....	61,00
11.451	17	200.123	Aniceto Navarro Arcediano.....	Idem.....	125,31
11.884	57	206.814	Pedro Arizcurren Izgueta.....	Idem.....	64,00
11.908	46	207.970	Nicolás Porcuña Díaz.....	Idem.....	85,75
12.037	3	211.848	Pablo Sánchez Sánchez.....	Sargento.....	227,25
12.039	41	211.905	Jerónimo Rebrede Montejo.....	Soldado.....	35,75
12.159	74	214.728	Cesáreo Laguria Luquin.....	Idem.....	18,00

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos. Madrid, 20 de Abril de 1921.—El Secretario, M. de Asúa.—V.º B.º: El Presidente, José Estévez.

Esta Junta, en sesión de 25 de Febrero de 1921, ha acordado la anulación de los resguardos que a continuación se expresan, por haberse rectificado el importe de los créditos que representaban, debiendo expedirse otros nuevos a nombre de los mismos interesados y por las cantidades que se detallan.

NUMERO			NOMBRES	CLASE o categoría	CANTIDAD	
de la relación	del crédito	del resguardo			por que se expidieron	por que debían expedirse
					Pesetas	Pesetas
12.290	99	225.143	Andrés García Pérez .....	Soldado.....	17,00	46,50
»	108	225.152	Andrés García García.....	Idem.....	46,50	17,00
12.555	14	227.182	Matías González Briguez.....	Idem.....	100,00	104,00

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos. Madrid, 20 de Abril de 1921. — El Secretario, D. Agustín Agüero.  
V.º P.º del Presidente, José Estóvez.

# MINISTERIO DE HACIENDA

## Subsecretaría

ESCALAFÓN DEL CUERPO DE ARQUITECTOS DE LA HACIENDA PÚBLICA. — TOTALIZADO EN 31 DE MARZO DE 1931

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	E D A D			SERVICIOS						
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO			
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
	JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE PRIMERA CLASE											
	<i>Activo.</i>											
1	D. Luis García Vigil.....	Subjete del Servicio y Jefe de la Sección.....	52	8	10	1	8	*	20	5	7	
	JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE SEGUNDA CLASE											
	<i>Activo.</i>											
1	D. Joaquín Roncal y Baricarte.....	Jefe del Personal y de la Inspección del Servicio...	52	3	21	1	8	*	20	7	2	
	JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE TERCERA CLASE											
	<i>Activos.</i>											
1	D. Manuel Luxán Zabay.....	Jefe provincial de Madrid.....	43	4	10	1	8	*	17	4	12	
2	Antonio Mesa Alvarez.....	Idem id. de La Coruña.....	58	5	2	1	8	*	26		20	
3	Godofredo Jesús Yanguas y Santafé.....	Idem id. de Sevilla.....	42	4	23	1	*	*	17	1	*	
	JEFE DE NEGOCIADO DE PRIMERA CLASE											
	<i>Activos.</i>											
1	D. Ramón Lucini Callejo.....	Jefe provincial de Zaragoza.....	49	2	16	1	8	*	17	3	10	
2	José A. Busquets Vautravers.....	Idem id. de Tarragona.....	46	2	29	1	8	*	17	11	16	
3	José Ramón Ortiz Portillo.....	Idem id. de Santander.....	55	4	27	1	8	*	17	7	14	
4	Lomán Loredo Sánchez Prados.....	Jefe del Negociado 2.º del Servicio central.....	53	5	25	1	8	*	17	*	7	
5	Enrique Lamartinière Reguancourt.....	En el Negociado del Personal del Servicio central...	57	7	21	1	8	*	15	1	26	
6	Florencia Ponschla Rexach.....	Jefe provincial de Alicante.....	54	2	10	1	8	*	15	10	10	
7	Manuel González Ruiz Sanja.....	Jefe del Negociado 3.º del Servicio central.....	44	5	21	1	8	*	14	3	*	
8	Francisco Almaraz y Quinzá.....	Jefe provincial de Valencia.....	44	9	4	1	*	*	15	3	4	
9	Martín Mario Palomo y Fernández.....	Idem id. de Barcelona.....	47	4	20	1	*	*	15	1	12	

Anexo núm. 2. — Página 652

27 Abril 1931

Gaceta de Madrid. Núm. 117

Activos.

1	D. Emilio García Martínez.....	Jefe provincial de Segovia.....	45	6	16	1	8	14	11	24
2	Manuel Cuadrillero Sáez.....	Idem id. de Valladolid.....	39	8	14	1	8	13	2	11
3	Domingo Muñoz y Muñoz.....	Madrid.....	46	2	7	1	8	13	*	*
4	Luis Vidal Tuason.....	Idem.....	43	6	7	1	8	13	*	*
5	Rafael Castillo y Salz.....	Jefe provincial de Murcia.....	44	5	10	1	8	13	*	*
6	Antonio López Hernández.....	Idem id. de Pontevedra.....	41	7	24	1	8	13	*	*
7	Luis Fernández-Marchante Leonard.....	Valencia.....	48	5	22	1	8	13	*	*
8	Felipe de Sala Blanco.....	Jefe del Negociado 1.º del Servicio central.....	55	6	17	1	8	12	11	21
9	Fernando García y Calleja.....	Jefe provincial de Córdoba.....	44	1	18	1	8	11	9	29
10	Vicente Ferrer y Pérez.....	Valencia.....	46	8	2	1	8	11	2	18
11	Eduardo Gamba y Sanz.....	Madrid.....	42	3	18			10	11	21
12	José Ramón de la Sierra y Nales.....	Santander.....	43	5	7			10	10	20
13	Alejandro Aguiló Fuster.....	Jefe del Negociado 4.º del Servicio central.....	38	6	*			10	10	14
14	Manuel Castilla Pico.....	Jefe provincial de León.....	39	5	16	1		10	9	*
15	Manuel Lloréns Díaz.....	Idem id. de Málaga.....	49	1	12	1		10	6	*
16	Alfonso María Sánchez-Vega y Malo de Molina.....	Madrid.....	40	5	28	1		9	9	*
17	José María Gómez Tornel.....	Barcelona.....	48	*	13			9	9	*

JEFES DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE

Activos

1	D. Regino Pérez de la Sala.....	Jefe provincial de Cuenca.....	40	6	24	1	8	9	9	*
2	Santiago Madrigal Rodríguez.....	Idem id. de Salamanca.....	44	8	6	1	8	9	9	*
3	Francisco Aznar Sanjurjo.....	Barcelona.....	42	4	13	1	8	5	9	*
4	Guillermo Martínez Albaladejo.....	Murcia.....	38	5	18	1	8	4	11	*
5	Andrés de Lorenzo Arias.....	Jefe provincial de Zamora.....	53	8	23	1	8	4	11	*
6	Miguel Ortiz e Iribas.....	Idem id. de Albacete.....	35	10	3	1	8	4	11	*
7	Emilio Fernández Peña.....	En situación de excedencia.....	47	5	27			2	11	18
8	Ricardo Vauteren e Harlo.....	Jefe provincial de Baleares.....	38	5	21			3	11	26
9	Elías Ortiz de la Torre y Aguirre.....	Idem id. de Palencia.....	42	6	12	1	8	3	11	17
10	Julio Jiménez Castedo.....	Idem id. de Ciudad Real.....	44	3	21			3	11	17
11	Andrés López de Ocariz y Robledo.....	Idem id. de Badajoz.....	42	4	14			3	11	17
12	Adolfo de la Vega Quintanilla.....	Idem id. de Orense.....	44	3	*			3	11	17
13	Mariano García Rodríguez.....	Idem id. de Granada.....	46	2	23	1		3	11	17
14	Juan Jordana Monserrat.....	Idem id. de Jaén.....	47	6	3	1		3	11	17
15	Adrián Lombart Alegret.....	Idem id. de Castellón.....	44	*	29	1		3	11	2
16	José Luis López Puigcorvey Nieto.....	A las órdenes del Subjefe del Servicio central.....	34	9	16	1		3	11	17
17	Agustín Cadarso y García de Jalón.....	Jefe provincial de Logroño.....	38	5	29	1		3	11	17
18	Manuel Bobes Díaz.....	Idem id. de Oviedo.....	41	11	8	1		3	11	17
19	Rafael Sánchez Echeverría.....	Idem id. de Gerona.....	40	8	9	1		3	11	17
20	José Villanor y Fernández.....	Idem id. de Burgos.....	39	1	17	1		3	11	17
21	Alvaro González Sáiz.....	Idem id. de Toledo.....	37	9	18	1		3	11	17
22	Emiliano Iraizoz Jiménez.....	Idem id. de Huesca.....	43	8	23	1		3	11	17
23	Francisco López Pascual.....	Barcelona.....	44	3	26	1		3	11	17
24	Francisco Alonso Martos.....	Madrid.....	33	5	2	1		3	11	17
25	Ricardo Santa Cruz de la Casa.....	Jefe provincial de Cádiz.....	35	9	5	1		3	11	17
	Miguel Bosch Oppenheimer.....	Málaga.....	42	9	26			2	11	17

OFICIALES DE PRIMERA CLASE

Activos.

1	D. Arturo de la Villa y Gallego.....	En situación de excedencia.....	46	5	10	1	6	9	4	10
2	José Granada Balcells.....	Idem id. ....	45	3	13	*	6	7	4	25
3	Pablo Gutiérrez Moreno.....	Idem id. ....	45	2	7	*	6	10	5	17
4	José Conesa Egea.....	Alicante.....	41	8	12	1	6	3	5	17

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
2	D. Miguel Durán Salgado	En situación de excedencia	34	4	12	*	9	27	2	7	14
3	Gonzalo Cádiz y García de Jalón	Logroño	32	2	22	1	8	*	3	5	17
4	Moisés Serrano Mora	Jefe provincial de Huelva	51	6	28	1	8	*	3	5	17
5	Luis López de Arce y Enriquez	Valencia	46	11	10	1	8	*	3	5	17
6	Rafael Pérez Valdés	En situación de excedencia	32	11	18	*	4	15	2	2	2
7	Gregorio Marañón Torre	Jefe provincial de Avila	42	7	10	1	8	*	3	5	17
8	José Romero Soriano	Madrid	32	7	26	1	8	*	3	5	17
9	Luis María Argenti y Herrera	Toledo	65	8	4	1	8	*	3	2	15
10	Pascual Buenaventura Ferrando y Castells	Albacete	39	10	16	1	8	*	3	2	1
11	Carlos Ovílo Castelo	Delegación de Fomento en Marruecos	37	8	23	1	8	*	3	2	11
12	Antonio Alcalde de la Fuente	Barcelona	41	5	29	1	8	*	3	2	1
13	Pedro Vidal y Rodríguez-Barba	Ciudad Real	66	2	5	1	8	*	3	2	1
14	José María Rodríguez Gómez	Jefe provincial de Soria	33	*	12	1	8	*	3	2	12
15	Joaquín María Fernández y Cabello	Idem id. de Guadalajara	28	4	24	1	8	*	3	1	22
16	Antonio Alonso Jorge	Oviedo	41	10	22	1	8	*	3	2	3
17	Juan Roca Pinet	Gerona	35	7	13	1	3	19	3	2	10
18	Luis Ferrero y Llusá	Toledo	27	7	13	1	*	11	3	1	23
19	Antonio Martín Bosch	Madrid	30	4	10	1	*	*	3	2	14
20	José Antonio de Agreda y González	Guadalajara	40	*	8	1	*	*	3	2	10
21	Joaquín Dicenta Villaplana	Murcia	33	4	11	1	*	*	3	2	25
22	Ángel Martínez y Argüelles	Jaén	29	1	*	1	*	*	3	1	24
23	José María Gutiérrez Lescure	Administración Jalfiana de Marruecos	32	4	28	1	*	*	3	1	25
24	Laureano de Golcochea y Negrete	Jefe provincial de Teruel	34	8	27	1	*	*	3	2	20
25	Ignacio de Ayguavives y Montagut	Barcelona	34	1	17	1	*	*	3	1	20
26	Francisco Calvo Traspaderne	Jefe provincial de Cáceres	36	3	1	1	*	*	3	1	11
27	Enrique Vlodma y Vidal	Castellón	32	2	5	1	*	*	3	11	5
28	Blvenido Marín Espinosa	Barcelona	31	1	7	1	*	*	2	11	4
29	Juan Argenti y Navajas	Pontevedra	27	7	11	1	*	*	2	11	6
30	Juan Antonio Alonso Vargas	Orense	32	4	2	1	*	*	2	11	16
31	Ramón Brú de Sala Serra	Jefe provincial de Lérida	32	8	11	1	*	*	2	11	1
32	Alfonso Garín Ortola	Alicante	31	1	12	1	*	*	2	11	13
33	Rafael Masanet Faus	Jefe provincial de Las Palmas	31	1	10	1	*	*	2	10	1
34	Ramón Pérez Lozana	Idem id. de Lugo	31	4	3	*	*	*	2	11	9
35	Matías Colmenares Errea	Barcelona	38	4	3	*	*	*	2	10	9
36	Luis Larrainzar y Vignau	Burgos	37	7	21	*	6	10	2	9	9
37	Francisco Javier Goerlich y Lleó	Baleares	34	4	2	*	1	9	2	9	10
OFICIALES DE PRIMERA CLASE											
Cesantes.											
1	D. Eduardo Sánchez Ezarrriaga	"	50	7	17	2	4	23	8	*	2
2	Antonio Merlo y García de Pruneda	"	49	3	19	*	*	13	6	1	20
OFICIALES DE SEGUNDA CLASE											
Activos.											
1	D. Emilio Antón Hernández	En situación de excedencia	44	2	23	2	7	8	2	7	8
2	Francisca Abadín Izquierdo	Idem	35	6	19	*	2	25	*	2	23

Francisco Mora Hernández	Idem id.	45	6	21	1	5	19	1
Pedro López de la Prada	Idem id.	41	9	29	1	6	11	1
Manuel Pardo y Pardo	Idem id.	43	9	14	1	3	11	1
Vicente Rodríguez y Martín	Idem id.	45	11	8	1	3	8	1
Vicente Arroyo Tomás	Idem id.	32	6	8	1	3	5	1
Luis Mosteiro y Cagana	Idem id.	38	3	8	1	3	24	1
Antonio Pinós y Odele	Idem id.	59	2	6	1	1	5	1
Joaquín Julicosa Molins	Idem id.	32	2	26	1	6	13	1
Francisco Roca y Simó	Idem id.	47	2	26	1	1	20	1
José Illas y Vias	Idem id.	41	11	18	1	3	26	1
César Bradilla y González	Idem id.	40	8	30	1	3	19	1
Bernardo Giner y García	Idem id.	32	5	1	1	3	2	1
José Avelino Díaz y Fernández	Idem id.	31	6	16	1	3	10	1
Pedro Sánchez y Anaut	Idem id.	31	10	20	1	3	16	1
Francisco Checa Perea	Zaragoza	32	5	23	1	5	21	1
Juan Redondo Martín	Almería	21	2	7	1	3	14	1
Félix Ochoa de Iribas	En situación de excedencia	27	8	15	1	3	1	1
Crispulo Barb y Cabeza	Idem id.	42	3	21	1	7	2	1
Urbano Manó obas y Careaga	Idem id.	34	3	25	1	3	22	1
Julián Otamendi Machimbarrena	Idem id.	31	3	15	1	2	2	1
Matías Fernández Figares Méndez	Idem id.	28	2	16	1	1	8	1
Joaquín Araol Azpilicueta	Idem id.	29	0	0	1	1	15	1
Bienvenido Rius y Teixidor	Idem id.	43	6	6	1	9	25	1
José Tomás Molinoy Escudero	León	32	3	11	1	9	14	1
Martín Corral y Aguirre	Badajoz	31	11	11	1	9	23	1
José María Font y Blanco	Lérida	41	10	19	1	9	23	1
Fernán Azabá y Zayala-Archista	Santander	36	8	25	1	9	23	1
Fascual Perea y Aguirre	Valladolid	30	6	2	1	7	16	1
José Luis García y Pellicer	Avila	27	9	24	1	9	23	1
Vicente A. Sáenz Vallejo	Sevilla	36	1	3	1	8	2	1
Joaquín Arnau y Molea	Almería	42	10	20	1	8	19	1
José María Sáinz y Aguirre	Córdoba	31	6	14	1	8	24	1
Esteban Damián Ligall y Nasa	En situación de excedencia	35	6	5	1	8	10	1
Daniel Vázquez Martínez	La Coruña	51	7	1	1	11	20	1
Pablo Monguío Segura	Tarragona	55	8	22	1	10	17	1
Mario Páez y Suárez	La Coruña	37	9	26	1	10	17	1
Pelayo López y Martín Romero	Santa Cruz de Tenerife	33	9	6	1	10	24	1
José López Munera	Cáceres	43	6	16	1	10	21	1
Francisco Albifana Corralé	Zaragoza	38	3	29	1	10	16	1
Enrique García Casas	Cádiz	44	4	24	1	10	24	1
Francisco Javier Cabello Dodero	Segovia	32	9	6	1	11	2	1
José Atlas y Rodríguez-Barba	Sevilla	29	7	25	1	9	17	1
Jenaro No. Hernández	Salamanca	27	7	15	1	8	23	1
Ignacio Brugueras Lobet	Tarragona	37	9	21	1	8	21	1
Fernando de Unamuno y Lizárraga	Palencia	28	7	29	1	9	16	1
Edelstán María Carlos Le Grand Jabouin	Sevilla	50	7	12	1	8	16	1
Alberto Huerta y Marín	Teruel	30	11	24	1	8	16	1
Antonio García y Sánchez-Blanco	Zamora	27	5	10	1	8	16	1
Marcelo de Corral y de las Barceñas	Cuenca	36	10	28	1	4	4	1
Luis Vegas y Pérez	Jaén	25	7	10	1	4	4	1
Joaquín Parqueras Bañeres	Huesca	27	3	20	1	4	22	1
Enrique de Labot y Fraysé	Gerona	29	2	8	1	3	22	1
Luis Berges Martínez	Málaga	29	6	9	1	4	6	1
Francisco Pérez-Casárlego y Ferrero	Lugo	30	5	10	1	4	6	1
José Luis Aranguren y Bourgon	Córdoba	30	5	10	1	4	6	1
José Marcet Ribalta	Soria	29	6	13	1	4	4	1
José María Abades y Blanchart	Granada	28	10	21	1	4	21	1
Benigno Borrado y Sánchez-Pescador	Santa Cruz de Tenerife	33	9	8	1	3	13	1
Manuel Sureda Costas	Las Palmas	25	9	14	1	3	15	1
Pedro López Brea e Iglesia	Huelva	22	9	6	1	1	23	1
Donato Hernández Ruiz	Badajoz	24	5	26	1	3	21	1
Emilio Porta Galubart	Granada	35	5	11	1	3	29	1
Fernando Lacasa y Ferrer	Electo para Cádiz	32	3	21	1	3	29	1

Número de orden en la clase

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINOS O ORIGENES DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO

EDAD

SERVICIOS

EN LA CLASE

AL ESTADO

Años

Meses

Días

Años

Meses

Días

Años

Meses

Días

OFICIALES DE SEGUNDA CLASE

Cesantes.

1	D. Luis María Cabello y Lapedra.....	56	6	9	10	5	29	10	5	29
2	Vicente Lampérez y Romea.....	60	»	7	6	1	11	6	1	11
3	Luis Ferrero Tomás.....	52	7	»	5	7	19	5	7	19
4	Rufino E. Rodríguez Montano.....	61	4	15	2	11	27	2	11	27
5	Pedro Ramiro Mariño.....	54	6	9	1	11	18	1	11	16
6	Juan García Cascales.....	44	7	12	»	11	23	»	11	23
7	Francisco de la Pezuela Ramírez.....	40	7	»	10	9	»	10	9	»
8	José María Barenys y Gambus.....	46	»	28	»	1	24	»	1	24
9	Alfonso Dubé Diez.....	41	4	14	»	1	6	»	1	6
10	Luis de Pontes y de la Granja.....	42	»	22	»	1	3	»	1	3
11	Manuel Valleorba y Ruiz.....	27	6	27	»	1	11	»	1	11
12	Gustavo Fernández Balbuena.....	33	»	26	»	1	11	»	1	11
13	Rodolfo Ucha Píñeiro.....	38	6	4	»	4	21	»	4	21
14	Luis Lozano y Losilla.....	33	8	9	»	3	21	»	3	21
15	Daniel Rubio Sánchez.....	37	11	21	»	6	13	»	6	13
16	Leopoldo José Ulléd y Espadero.....	40	4	16	1	9	28	1	9	28
17	Luis Martínez Díez.....	31	5	5	»	7	8	»	7	8
18	Pedro Sánchez y Núñez.....	38	9	2	1	4	6	1	4	6
19	José Romero Barrero.....	43	5	14	»	2	9	»	2	9

Madrid, 31 de Marzo de 1921.



## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

Bajo los apertamientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 173 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.524

A la persona que pueda pertenecer una maleta conteniendo prendas que fué abandonada por dos sujetos desconocidos en la calle de la Lechuga, de Madrid, el 5 de Marzo último; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para que preste declaración en causa por abandono de una maleta, con el número 255 de 1921, instruida por dicho Juzgado. 5525

1.525

AMATE ARCOS o ARCOS AMATE, José; natural de Almería, alto, desigado, que viste de negro, el cual ha tenido su último domicilio en Linares, desconociéndose su paradero actual y sus demás circunstancias; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ubeda para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten en el sumario que se instruye con el número 34 del año actual por delitos de robo y hurto, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde. 5622

1.526

BOSCA Y HERRERO, Amalio; de diez y nueve años, hijo de Amalio e Inés, soltero, natural de Segovia, domiciliado en Madrid, calle de Martín Vargas, número 5, de oficio fundidor; Mariano Sánchez Romero, de diez y siete años, hijo de Cástor y Simona, soltero, natural y vecino de Segovia, calle Santo Domingo, zapatero, y Manuel Muñoz Murcia, de veinte años, hijo de Juan y Araceli, soltero, natural y vecino de Madrid, calle Martín Vargas, número 15, ajustador; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valls o cárcel de dicho partido a responder de los cargos que les resultan en causa por estafa, en la que se ha decretado la prisión de los mismos, con la prevención de que, si no lo verifican, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio consiguiente. 5624

1.527

CASARRUBIOS RODRIGUEZ, Manuel; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Espino, número 5; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para llevar a efecto el auto

de prisión dictado en causa por atentado, instruida por dichos Juzgado y Secretaría. 5516

1.528

DONCIL GOMEZ, José; de diez y seis años, soltero, hijo de Ricardo y de Isolina, vecino de Lugo, ronda de la Coruña, número 106, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Villalba dentro del término de cinco días, con el fin de responder a los cargos que le resultan del sumario número 59 de 1920 que contra el mismo se sigue por estafa a la Compañía de ferrocarriles del Norte de España por viajar sin billete, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 5628

1.529

FERNANDEZ, Andrés; cuyas demás circunstancias se ignoran, que se dice ser vecino de Dos Hermanas, remitente de la expedición 4489 de Puente Genil a Morón, consignada a D. Francisco Pérez Bocanegra, consistente en un saco de garbanzos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera, a prestar declaración en causa número 213 de 1920 sobre hurto de tal especie y ofrecerle los procedimientos. 5538

1.530

GALARZA LERCHUNDI, José; de diez y siete años, soltero, barbero, natural de Bilbao; domiciliado últimamente en Madrid, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado del Puerto de Santa María dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por estafa, en la que está decretada su prisión, apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde. 5573

1.531

GARCIA BRIEZO, Agustín; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernández de la Hoz, número 67, segundo, número 5; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para notificarle el auto de procesamiento dictado en causa que contra él se sigue por lesiones, instruida por dichos Juzgado y Secretaría. 5519

1.532

GARCIA GINES, Manuel; cuyas demás circunstancias y señas se ignoran; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa a declarar en el sumario número 70 de 1920 sobre robo, apercibido que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar. 5560

1.533

GARRILLA SANCHEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, posada del Peine, cuarto número 66; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don

Rafael López de Pando, para prestar declaración en causa por lesiones, número 177 de 1921, instruida ante dicho Juzgado. 5551

1.53

GOMEZ NAVARRO, Ricardo; natural de Alicante, viudo, de cincuenta y cuatro años de edad, jornalero, vecino de Buñol, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Hervás, a prestar declaración en el sumario que se instruye con el número 4 de 1921 por amenazas, apercibiéndole que, de no comparecer, se le impondrá la multa de 5 a 25 pesetas. 5558

1.535

GONZALEZ SANCHEZ, D. Julio; de treinta y dos años de edad, soltero, industrial, natural de Peñaranda de Bracamonte, vecino de Hervás, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Hervás a prestar declaración en el sumario que se instruye con el número 134 de 1919 por hurto de varas de pies de castaño contra Cándido Morido Peña y otros, apercibiéndole de que, de no comparecer, se le impondrá la multa de 5 a 25 pesetas. 5602

1.536

HERNANDEZ SOTO, Fiorencio; de treinta años, casado, minero, natural de Toro (Zamora); domiciliado últimamente en Olloniego (Oviedo), cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, Secretaría del Sr. Meana, con el fin de ser indagado y constituirse en prisión en la causa por homicidio que se le sigue, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde. 5612

1.537

LOPEZ NAVARRO, Francisco; natural de Algeciras (Cádiz), de estado soltero, profesión metalúrgico, de veinticinco años, hijo de Francisco y de Isabel; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Aguila, número 9, principal; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para ser oído en declaración sin juramento, apercibido que, de no verificarlo, será declarado incurso en la multa de 25 pesetas con que se le condena. 5535

1.538

MASON MORALES, Antonio; hijo de Luis y Cándida, de quince años, natural de Granada; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de San Roque, para ser constituido en prisión por causa número 127 del pasado año por lesiones, apercibido de ser declarado rebelde si no comparece. 5518

1.539

MATA, Joaquín, y Manuel Antúnez, naturales de Romafal (Portugal), ignorándose sus demás circunstancias; comparecerán en término de diez días ante

el Juzgado de Instrucción de Cáceres para ser oídos y responder de los cargos que les resultan en el sumario número 35 del año actual por hurto de dos bueyes, apercibidos que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar. 5599

1.540

MORINO VALLECILLO, José; hijo de Antonio y María, de treinta y cuatro años, soltero, natural y vecino de Jimena; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de San Roque para ser constituido en prisión por causa número 519 de 1920 por robo, apercibido de ser declarado rebelde si no comparece. 5619

1.541

PARDO RODRIGUEZ, Antonio; de diez y nueve años, soltero, hojalatero, vecino de León, habitante en Ventas de Navar, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de Villalba dentro del término de cinco días a responder de los cargos que le resultan del sumario número 69 de 1920 por hurto de dinero y efectos que contra el mismo se sigue, apercibiéndole que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, declarándosele rebelde. 5627

1.542

PINEDO SAVANDO, Vicente; domiciliado últimamente en Sarriana (Estella); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría del Sr. Núñez Arellano, para instruirle de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa instruida por dicho Juzgado por corrupción de su hija menor de edad Milagros Pinedo García, contra Bernardina Esquinosa. 5579

1.543

PONCE BOCANEGRA, Andrés; de treinta y un años, hijo de Ciriaco y María, natural de Alosno, partido de Valverde del Camino, vecino de Tarris, de oficio mecánico ajustador, en ignorado paradero; comparecerá ante la Audiencia provincial de Palencia en término de veinte días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5635

1.544

PONS CAPELL, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de Valencia, número 240, principal, primera, de Barcelona; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para ser reducido a prisión en el sumario número 524 de 1920 sobre estafas que se sigue contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5551

1.545

RUFILL MADRID, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Olid, número 5, segundo, número 1; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Bu-

navista, de esta Corte, Secretaría de don Antonio Aguilar, para notificarle y llevar a efecto el auto de prisión, dictado en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 5517

1.546

SANTA CRUZ EXPOSITO, Hermenegildo; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 35, piso tercero; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para llevar a efecto el auto de prisión dictado en causa contra él, seguida por hurto, instruida por dichos Juzgado y Secretaría. 5520

1.547

SANCHEZ CARRIL, Gabriel; de ocho años de edad; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Almería, con el fin de recibirle indagatoria en el sumario número 573 de 1919, que contra el mismo se sigue por hurto, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 5588

1.548

TORRECILLA GONZALEZ, D. Rafael; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Narváez, número 9; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para practicar una diligencia en causa por cohecho, número 1116 de 1918, instruida por dicho Juzgado, Secretaría de D. Ricardo Gómez. 5527

REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

240

ACOSTA CUBERO, Manuel; domiciliado últimamente en Montemayor, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para ser constituido en prisión. 5576

4.241

AGUILERA CORONEL, Francisco; cuyas circunstancias se ignoran, procesado por estafa; comparecerá en tér-

mino de diez días ante el Juzgado de Almería. 5544

4.242

AMADOR AMADOR, Luis y Matilde; de estado soltero, profesión jornalero y sus labores, de diez y ocho y diez y seis años, domiciliados últimamente en Cieza, procesados por robo en causa número 5 de 1921; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villena para notificarles el auto de procesamiento, recibirles inquisitiva y constituirse en prisión, apercibidos que de no verificarlo serán declarados rebeldes. 5620

4.243

BERNALDEZ FERNANDEZ, Domingo; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión empleado, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 5537

4.244

BETANO OLALDE, Eustasia; hija de Froilán y de Rita, natural de Vitoria, de estado casada, profesión sus labores, de treinta y seis años de edad, y cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliada últimamente en Bilbao, procesada por hurto en causa número 367 de 1920; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarada rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 5596

4.245

BEXARANO, Benigno; cuya demás filiación y paradero se desconocen, procesado por injurias, causa número 994 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión. 5526

4.246

BLASCO CAPAPE, Mariano; hijo de Antonio y María, natural de Alcañiz, de estado soltero, profesión peón, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Alcañiz, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Tarragona. 5621

4.247

BOBADILLA ALMAGRO, José; hijo de José y de María, natural de La Unión (Murcia), de estado casado, profesión jornalero, de veintisiete años, domiciliado últimamente en La Unión, calle del Huerto, núm. 1, procesado por estafa en la causa núm. 9 de 1919 en el Juzgado de Villena; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Alicante a constituirse en

prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde.

4.248 5629

VICENTE MARTINEZ, Manuel; Veraguano; como de unos veinticinco años de edad, soltero, vecino y últimamente residente en el pueblo de Bárcena del Río, en el partido judicial de Ponferrada, procesado por dicho Juzgado en el sumario núm. 42 de 1921 por el delito de lesiones; comparecerá ante el mismo, sito en la calle Isidro Rueda, de Ponferrada, para ser constituido en prisión y diligencias acordadas en el sumario, apercibido que si no lo verifica en el término de diez días será declarado rebelde, parándole el perjuicio consiguiente.

4.249 5571

CARRALERO DE TINCO Y PRUNEDA, Manuel; hijo de Galo y de Matilde, de cuarenta y un años de edad, casado, Secretario de Ayuntamiento, natural de Avila, con últimas residencias en Baños del Río Tobía (Lagroño) y Pagajes Ancho (Guipúzcoa), hoy en paradero ignorado, sin que consten sus señas particulares, defectos físicos que tenga ni ropas que use, procesado en causa por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de ingresar en la cárcel de su partido y de cumplir en ella la pena que le ha sido impuesta en dicha causa, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

4.250

CASIANA AZCARATE, Manuel; natural de Castrejana (Vizcaya), ambulante, de oficio panadero, procesado en causa sobre abusos deshonestos por el Juzgado de Borja; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia de Zaragoza a usar de su derecho, y se le requiere para que nombre abogado y procurador que le defienda y represente en dicha causa, apercibido que de no hacerlo le serán designados de oficio, pues así está acordado en auto declarando terminado el sumario.

4.251

CANO DE PAZ, Guillermo; natural de Barco de Avila (Avila), hijo de Sofía, de estado casado, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Minas, núm. 20, entresuelo, procesado por estafa, sumario núm. 88 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte Secretaría de D. Luis Moliner.

4.252

CANTON RODRIGUEZ, Emiliano; natural de Terque, de estado soltero, profesión zapatero, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Almería, procesado por robo, núm. 16 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería.

4.253 5587

CANELLAS MATEO, Salvador; de estado casado, profesión industrial, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.254 5594

CANONIA NIETO, Juan; natural de la Línea de la Concepción, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de Domingo y de María, domiciliado últimamente en la Línea de la Concepción, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz para ser constituido en prisión.

4.255 5598

CARRATALA POMATA, Esteban; natural de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Montserrat, 6, 3.º, 2.º, procesado por hurto, causa núm. 438 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gros, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.256 5591

CASACUERTE, José Antonio; natural de Berga, de estado soltero, profesión ninguna, de cincuenta y dos años, hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.257

CASANOVA, José; "chauffeur", que como tal hace o hizo la línea de Grandas de Salime a Puebla de Allende; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lugo.

4.258

CESAR GOMEZ, Julio; de veintisiete años, casado; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jorge Juan, número 15; procesado en causa número 59 de 1921, por estafa y hurto, cuyo actual paradero y demás circunstancias se desconocen; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Oviedo y Secretaría del Sr. Meana, con el fin de ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

4.259

CLAVERIA GAMBO, Enrique; natural de Graus, de estado soltero, profesión comercio, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mallorca, 206, 1.º 2.º; procesado por estafa; comparecerá en término de diez

días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.260

CHRISTIAN PEDERSEN, Karl; natural de Dinamarca, de estado soltero, profesión cocinero, de diez y seis años, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por hurto en causa número 711 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

4.261

CAUZ EXPOSITO, José; hijo de padres desconocidos, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Peçhina; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Almería.

4.262

CHILLON FARIAS, Dionisio; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernando el Católico, 3, segundo; procesado por hurto, sumario 59 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Jazqueta.

4.263

DOMINGUEZ TORRES, Hilario; natural de Plasencia, de estado soltero, de diez y nueve años, como comprendido en el párrafo primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Agosto Figueroa; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Euznavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar.

4.264

ESPINERIA FERNANDEZ, María de los Dolores (a) "La Ferrolana", de cuarenta y tres años, hija de padre incógnito y de Elvira, soltera, jornalera, natural y vecina de El Ferrol, con domicilio en el Cuadro de Esteiro, número 6, sin instrucción, y en la actualidad ausente en ignorado paradero, y procesada en sumario sobre hurto de prendas de ropa a Obdulia Galán; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Instituto de La Coruña dentro del término de ocho días, con objeto de ser reconocida por el Médico forense, con el fin de inquirir su edad y ser reducida a prisión en la cárcel del partido, previéndola que si no comparece será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

4.265

FERNANDEZ (sin segundo apellido), Adelaida; natural de Lamadarcos

en Portugal, de estado soltera, profesión jornalera, de veinte años, domiciliada últimamente en Lamadarcos, procesada por contrabando, causa número 23 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

5610

4.266

FERNANDEZ (sin segundo apellido), Evaristo; natural de Lamadarcos, en Portugal, de estado casado, profesión labrador, de treinta y ocho años, domiciliado últimamente en Lamadarcos, procesado por contrabando, causa núm. 23 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

5611

4.267

FERNANDEZ FERNANDEZ, Alfredo; hijo de Francisco y de Obdulia, natural de Oviedo, de estado viudo, profesión ebanista, de treinta y tres años, cuyas señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en Santander, procesado por estafa por viajar sin billete; comparecer en término de diez días ante la Audiencia provincial de Avila, que ha decretado su prisión provisional, para la práctica de diligencias judiciales.

5634

4.268

FERNANDEZ MADRID, Francisco; cuyas circunstancias se ignoran, de doce años, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería.

5543

4.269

FORTE RAMIREZ, Francisco; hijo de Antonio y de Emilia, natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de catorce años, domiciliado últimamente en Almería, procesado por hurto, núm. 82 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almería.

5582

4.270

GALISTEO, Rafael; domiciliado últimamente en Cádiz, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz para ser constituido en prisión.

5597

4.271

GALVEZ MONTERO, Juan; hijo de Juan, natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Almería, procesado por disparo, número 37 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almería.

5581

.272

GARCIA CAMPS, José; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carrero, de treinta y siete años, hijo de Joaquín y Joaquina, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5593

4.273

GARCIA OLQUECAS, Esteban; natural de Aldeanuncho, de estado viudo, profesión jornalero, domiciliado últimamente en Aldeanuncho, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Segovia.

5575

4.274

GIMENEZ GABARRE, Domingo; natural de Fraga, de estado viudo, profesión cesterero, de treinta y seis años, hijo de Pascual y de Encarnación, domiciliado últimamente en Lérida, procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lérida a responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

5561

4.275

GOMEZ LABORDA, Alberto; hijo de Juan Domingo y de Petra, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Sebastián Elcano, 1, principal, procesado por estafa, sumario 577 de 1914; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, a fin de notificarle el auto de prisión decretado por la Superioridad.

5531

4.276

LAMA SERRANO, Pedro; procesado por lesiones, causa número 978-920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Escribanía del Licenciado D. Juan García Inés.

5533

4.277

MARTINEZ ASENSIO, Francisco; hijo de Indalecio y de María, natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Almería, procesado por disparo, causa número 37 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almería.

5534

4.278

MASDEU SUBIRANA, José Francisco Just Camps; domiciliado últimamente en Tarrasa; procesados por lesiones; comparecerán en término de

diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

5578

4.279

MERINO SANCHEZ, Eduardo; hija de Francisco y Antonia, natural de Puebla del Montijo, de estado soltera, profesión hojalatera, de diez y ocho años, de mediana estatura, ojos pardos, nariz regular, color moreno, con pecas, sin cicatrices visibles, y viste al estilo de las del país, sin domicilio conocido; procesada por hurto de caballerías; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco, para constituirse en prisión y ser indagada dentro de los diez días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

5616

4.280

MOJARRO PEREZ, Rafael (a) "Mojarro", natural de Huelva, hijo de Rafael y de María, de estado soltero, profesión herrero, de veinticuatro años; domiciliado en Huelva, Cuesta Empeadrada de calle Ginés Martín; procesado por hurto en causa número 906 de 1920; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Huelva para ser reducido a prisión.

559

4.280 bis.

N. Victoriano (a) "el Valladolid"; de estado casado con Victoria Cisnas Palacios, que tuvo un puesto de periódicos en el Bar Mera, de esta Corte; procesado por estafa, bajo el número 1.440 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión dictada en dicha causa, en la cárcel de esta Corte.

5528

4.281

NUNEZ RAMIREZ, Fernando Bernardino, natural de Castuera (Badajoz), vecino de Córdoba, hijo de Emilio y de Magdalena, de veinticuatro años de edad, soltero, jornalero; procesado por disparo; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba para que extinga la condena que le ha sido impuesta.

5557

4.282

PEREZ RANDO, Antonio; natural de Alhaurín el Grande, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años, hijo de Antonio y Ana; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto, causa número 568 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5567

4.283

REIG VALLESPI, José; procesado por estafa, causa número 229 de 1919; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gros, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5590

4.284

REINOSO GONZALEZ, Demetria; hija de Antonio y de Juana, natural de Madrid, casada, según se dice, con Baldomero Caballero, de veintitrés años de edad; domiciliada últimamente en la calle de Mira el Río número 1, tercero; procesada por hurto en causa número 120 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella.

5528

4.285

RESTOY, José; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería.

5542

4.286

REY MARTINEZ, Guillermo; de diez y seis años de edad, soltero, tendero, hijo de José y Manuela, natural de Mondoñedo (Lugo), vecino de Lárez, procesado en causa núm. 290 del año 1919 sobre disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra, con objeto de ser emplazado y reducirse a prisión, advirtiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.

5613

4.287

RICARDO, que parece se hacía llamar Francisco Herranz Clemente, de veintinueve años, vendedor ambulante, que dice ser natural de Haro (Logroño), cuya fórmula y subfórmula dactiloscópica es la siguiente: mano derecha,

D	3	3	3	3
—	—	—	—	—
17	8	13	15	16

V	3	3	4	3
—	—	—	—	—
—	—	—	—	—

— siendo su estatura de m 9 14 e 17

1,730 aproximadamente; y EL MORENO, que vivía en compañía del anterior y se hacía pasar en el Barrio de la ciudad de Mérida, donde residieron últimamente, por cuñado suyo, el cual decía llamarse Vicente José Segundo y ser de la misma edad; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almedraejo, como comprendidos en el número 1.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con el fin de notificarles el auto de procesamiento dictado en su contra en el sumario que se instruye con el número 143 del año pasado, recibirles indagatoria y ser constituidos en prisión provisional, bajo apercibimiento de que si no comparecen serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar.

5541

4.288

RODRIGUEZ BARACA, Enrique; natural de Totorán (Málaga), de estado casado, profesión corredor de comercio, de veintinueve años, hijo de Horacio y Natividad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Torrijos, 42 duplicado, procesado por estafa en causa núm. 804 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de don Juan García.

5534

4.289

RUIZ WAIS, José; hijo de José, de unos veinticinco a veintiséis años, estatura regular, moreno claro, con bigote pequeño, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

5577

4.290

SALVADOR, Rafael; natural de Benavente, de profesión corredor de mimbres, de cuarenta y ocho años, vecino de Benavente, en la plaza de San Martín; es alto, viste traje y pelliza muy usados y bota de una pieza remendada, domiciliado últimamente en Benavente y Gijón, procesado por estafa en géneros de mimbres; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Oriente, de Gijón, para ser indagado y constituirse en prisión.

5602

4.291

SANCHEZ GARCIA, Antonia; hija de Francisco y Francisca, natural de Peñaranda, de estado viuda, profesión hojalatera, de treinta y nueve años, de regular estatura, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color moreno, sin cicatrices visibles, y viste al estilo de las del país, sin domicilio conocido, procesada por hurto de caballerías; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco para constituirse en prisión y ser indagada, dentro de los diez días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

5615

4.292

SANZ CONTRERAS, Angel; de estado casado, profesión jornalero, de treinta y nueve años, hijo natural de Sinforosa Sanz Contreras, domiciliado últimamente en Madrid, plaza del Progreso, núm. 16, piso cuarto, procesado por falsedad y estafa bajo el núm. 1.099 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta Corte.

5524

4.293

SERRANO MERINO, Joaquina; natural de Villanueva, de estado soltera, profesión vendedora, de veintiocho años de edad, domiciliada últimamente en Valladolid, calle de Fructuoso García, núm. 2, procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de dicha ciudad, procediéndose por las Autoridades a la busca y captura de dicha procesada y presentación ante el Tribunal expresado.

5625

4.294

SILVA JIMENEZ, Ramón, alias "Pata": de sesenta y seis años de edad,

casado, tratante, natural de Moraleja, vecino de Portago, domiciliado últimamente en Piedras Albas, hijo de Ramón y de Mariana, procesado por el delito de hurto de caballerías, en unión de otro; comparecerá ante el Juzgado de Alcántara en el término de diez días, con el objeto de ampliarle su indagatoria acerca de varios extremos y demás diligencias, bajo apercibimiento de que si no compareciera será declarado en rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

5539

4.295

TRUJILLO, Fernando; domiciliado últimamente en Málaga, procesado por hurto número 106-921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5566

4.296

VILA COLL, Venancio; natural de Salserona, de estado soltero, profesión mecánico, de treinta años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Pablo, procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5550 bis

4.297

VILLODRES FERNANDEZ, Francisco; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Antequera, para ser oído en sumario por hurto de una pelliza y un abrigo, instruido por dicho Juzgado con el número 9 de este año, apercibido de que, si no lo hace, le pasará el perjuicio a que haya lugar, según dispone la ley de Enjuiciamiento criminal.

5588

4.298

ZABALA Y CASTRO, Juan Manuel de; de estado soltero, mayor de edad, hijo de Juan Manuel y de Encarnación, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Barceló, número 3, procesado por falsedad, bajo el número 222-920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la cárcel de esta Corte.

5522

4.299

ZARAGOZA GIMENO, Manuel; hijo de Joaquín y Cándida, natural de Valencia, de estado soltero, profesión peón, de veinte años, domiciliado últimamente en Valencia, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarragona.

5620

4.300

MARCAIDA BATIR, Juan; hijo de Martín y de Petra, natural de Munguía, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo

castaño, cejas pobladas, nariz regular, frente espaciosa, ojos castaños, producción buena, su estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Munguia, provincia de Vizcaya; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Bailén número 24 D. Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.—Logroño, 22 de Marzo de 1921.—El Comandante Juez instructor, Isaac Villar. JG—1953

4.301

MARTINEZ LAMER, Juan; hijo de Roque e Isabel, natural de Zaragoza, Ayuntamiento de Idem, parroquia de San Miguel, de estado soltero, profesión pianista, de veintidós años de edad, estatura se desconoce, color sano, pelo rubio, barba poca, cejas al pelo, ojos verdes, nariz regular, boca idem, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por falta a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del batallón de Cazadores Llerena, número 11, D. Matías Chávarri Artacho, residente en Tetuán (Africa), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 26 de Marzo de 1921.—El Alférez Juez instructor, Matías Chávarri. JG—1953

4.302

MACIÀ BONET, Antuño; hijo de Ramón y de Teresa, natural de Benicarló, Ayuntamiento de Idem, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,700 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz afilada, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, tiro marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Benicarló (Castellón); encarado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería de Tetuán número 45 D. Antollano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Castellón, 27 de Marzo de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antollano Pérez. JG—1932

4.303

MASCALAN, Antonio; hijo de Francisco y de Victoria, natural de Laksna (Rusia), de estado soltero, profesión marinero, de treinta años de edad, estatura regular, pelo castaño, bigote rubio, barba afeltada, ojos azules, nariz y boca regulares, tiene tatuado en el antebrazo izquierdo un barco de vela, una corona y dos manos, formando un óvalo, con flores; en la mano derecha, un ancla, y en el pecho una cruz y una mujer agarrada a ella; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por supuesto delito de hurto de compases del vapor inglés "Hosanger"; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez de fragata, Ayudante de Marina de la tercera Sección de la Ría de Bil-

bao, y Juez instructor, D. José Corral Rabanillo, Erandio, 1 de Abril de 1921. José Corral Rabanillo. JM—1914

JM—1914

4.304

MONTE ABELLA, Daniel; hijo de Manuel y de Victoria; natural del Ayuntamiento de Pasadareca, provincia de León, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,655 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barbilla plina; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Cazadores de María Cristina, 28 de Caballería, D. Alfonso Puig Russo, en el Cuartel que ocupa dicho Regimiento en Aranjuez (Madrid), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde. Aranjuez, 29 de Marzo de 1921.—El Capitán, Juez instructor, Alfonso Puig Russo. JM—1913

4.305

MORCANDO NAVARRO, Jenaro; hijo de Antonio y de Angeles, natural de Antequera, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión calderero, de veintitrés años de edad, estatura 1,685 metros, color bueno, pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz regular, con un quiste en el cuello; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente, Juez instructor del Regimiento de Infantería Alava, número 56, D. Pedro Gutiérrez Serrano, en el Cuartel que en Málaga ocupa el expresado Regimiento, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Málaga, 22 de Marzo de 1921.—El Teniente, Juez instructor, Pedro Gutiérrez. JG—1964

4.306

NAVARRO MARTINEZ, Antonio; hijo de José y Pla, natural del Real, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Cartagena; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente de navío D. Angel Rizo y Bayona, Juez instructor y Ayudante de la Comandancia de Marina de esta ciudad, con el fin de que declare en expediente de prófugo de cartilla naval que se instruye.—Cartagena, 28 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Angel Rizo. JM—1935

4.307

OLIVARES UGANIZA, Telesforo; hijo de Juan María y de Práxedes, natural de Orozco, provincia de Vizcaya; de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas idem, nariz recta, boca regular, frente regular, ojos pardos, producción buena, su estatura 1,630 metros, domiciliado últimamente en Orozco, provincia de Vizcaya; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta

días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Bailén, número 24, D. Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño a 22 de Marzo de 1921.—El Comandante Juez instructor, Isaac Villar. JM—1952

4.308

OTERO INCOGNITO, José Antonio; hijo de Dolores, natural de Samera, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, ignorándose señas particulares; domiciliado últimamente Samera; se le sigue expediente por prófugo; comparecerá en término de sesenta días ante D. Dámaso Alonso Quesada, Teniente de Infantería, en comisión en Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Pontevedra, y de no hacer su presentación le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Marín, 31 de Abril de 1921.—Dámaso Alonso Quesada. JM—1958

4.309

OTERO PEREIRO, José María; hijo de Andrés y de Antonia, natural y vecino de Serantes, Oleiros; de estado soltero, de veintidós años, cuerpo alto, ojos azules, pelo castaño, nariz y boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Serantes, Oleiros; comparecerá en término de noventa días ante el Alférez de Fragata de la Reserva auxiliar D. Luis Nayá López, Juez instructor de la Comandancia, el cual lo instruye expediente de prófugo por no presentarse al ser llamado para ingresar en el servicio.—La Coruña, 20 de Marzo de 1921.—Luis Nayá. JM—1935

4.310

PALACIOS MAYO, Sabino; hijo de Nicasio y de Mónica, natural de Garde, de estado soltero, profesión pastor, de veintidós años de edad; y cuyas señas personales son: estatura, 1,660 metros, pelo rojo, cejas idem, ojos azules, nariz afilada, color sano, domiciliado últimamente en Garde y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pamplona, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. Carlos Blanco Sanz, Capitán de Artillería con destino en el undécimo Regimiento Ligero, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 30 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Carlos Blanco. JG—1919

4.311

PANOR PUIG, Gonzalo; hijo de Pascual y de Isabel, natural de Pego (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Pego (Alicante) y sujeto a expediente por haber faltado a la concentración dispuesta por Real orden de 24 de Enero último; compare-

erá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Camilo Llovera Merino, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Almansa, número 18, de guarnición en Tarragona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, a 31 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Camilo Llovera. JG—2031

4.312

PAZOS PEREIRE, Emilio; hijo de José y de Carolina, natural de Agrande (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, cuyas señas son: pelo negro, cejas ídem, ojos oscuros, nariz regular, barba poca, estatura 1,615 metros, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Lason (Coruña), procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez D. Bernardino Sánchez del Río, Comandante de Caballería con destino Regimiento Dragones de Santiago, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 29 de Marzo de 1921.—El Comandante Juez, Bernardino Sánchez. JG—1915

4.313

PERRIHO FERNANDEZ, Manuel; hijo de Jacinto y Carmen, natural de Mayanca, vecino de Cabreira-Oleiros, de estado soltero, de veintidós años, cejas y pelo castaño, nariz y boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Cabreira-Oleiros; comparecerá en término de noventa días ante el Alférez de Fragata de la Reserva auxiliar D. Luis Naya López, Juez instructor de la Comandancia, el que le instruye expediente de prófugo, por no haberse presentado al ser llamado para ingresar en el servicio.—La Coruña, 30 de Marzo de 1921.—Luis Naya. JM—1927

4.314

PEANELLIS GENER, José; hijo de Antonio y de María, natural de Benisa (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Benisa (Alicante) y sujeto a expediente por haber faltado a la concentración dispuesta por Real orden de 24 de Enero último; comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Camilo Llovera Merino, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Almansa, número 18, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Tarragona, 3 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Camilo Llovera. JG—2034

4.315

RAMI CEREZA, Antonio; hijo de Tomás y de Ramona, natural de Abeznos, provincia de Huesca, Ayuntamiento de Erdao, de dicha provincia, de oficio labrador, de estado soltero, de 1,567 metros de estatura y 0,85 metros de perímetro torácico, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca pequeña, color sano, frente regular, aire marcial, se le supone residiendo en Francia, contra quien instruye expediente por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comar-

dante Juez instructor del Regimiento Infantería Galicia, número 19, D. José Seva Ivorra, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Jaca, 29 de Marzo de 1921.—El Comandante, Juez instructor, José Seva. JG—1951

4.316

REY LOPEZ, Eduardo Rufino; hijo de Eduardo Rufino y de Manuela, natural de La Coruña, vecino de Peruleiro, número 22, de estado soltero, de edad veinte años, ojos azules, cejas y pelo rubios, nariz y boca regulares, color sano; domiciliado últimamente en Peruleiro, número 22; comparecerá en el término de noventa días ante el Alférez de fragata de la Reserva auxiliar D. Luis Naya López, Juez instructor de la Comandancia, el que le instruye expediente de prófugo por no haberse presentado el 20 de Diciembre último a recoger la cartilla naval.—La Coruña, 30 de Marzo de 1921.—Luis Naya. JM—1926

4.317

RODRIGUEZ MARTINEZ, José; hijo de José y de Juana, natural de Badajoz, de veintiocho años de edad, de estado soltero, de oficio agricultor, de 1,754 metros de altura, pelo, cejas y ojos castaños; nariz aguileña, barba poblada, boca pequeña; color moreno, frente regular, producción buena; procesado por la falta grave de primera sanción; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde. Ceuta, 28 de Marzo de 1921.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos. JG—1938

4.318

SILVA MARTINEZ, José María; de José Antonio y Consuelo, natural de Mera-Oleiros, de estado soltero, de veintidós años de edad, cejas y pelo castaño-oscuro, nariz y boca regulares, color sano; domiciliado últimamente en Mera-Oleiros; comparecerá en término de noventa días ante el Alférez de fragata de la Reserva Auxiliar D. José Naya López, Juez instructor de la Comandancia de Marina, el que le instruye expediente de prófugo por no haberse presentado al ser llamado para ingresar en el servicio.—La Coruña, 30 de Marzo de 1921.—Luis Naya. JM—1929

4.319

SISCAR SIENDRA, Carlos; hijo de Carlos y de Josefina, natural de Pego (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Pego (Alicante) y sujeto a expediente por haber faltado a la concentración dispuesta por Real orden de 24 de Enero último; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Camilo Llovera Merino, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Almansa, número 18, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Tarragona, 31 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Camilo Llovera. JG—2032

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

## ANDUJAR

D. Fernando Higuera Barrutia, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha presentado escrito por D. Pedro Martínez Santiago, mayor de edad, casado, empleado, con domicilio en esta ciudad, y cédula personal corriente, solicitando autorización para que su esposa doña Isabel Expósito Valero, pueda llamarse doña Isabel Lopera Valero; y sus diez hijos, Regina, Mercedes, Gabriel, Antonio, Cecilio, Pedro, Carmen, José, Isabel y Pilar Martínez Expósito, puedan llamarse Regina, Mercedes, Gabriel Antonio, Cecilio, Pedro, Carmen, José, Isabel y Pilar Martínez Lopera, ya que a la una y a los otros les pertenece más o menos remotamente el apellido Lopera, cual previene la resolución de 28 de Diciembre de 1914.

Y lo que se hace saber a los efectos de la disposición citada y el artículo 71 del Reglamento de 13 de Diciembre de 1870 del Registro civil, se hace público para los que se crean con derecho a oponerse a lo solicitado, comparezcan ante este Juzgado en el término perentorio de tres meses, a contar desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *Gaceta de Madrid*.

Dado en Andújar a 22 de Enero de 1921.—El Secretario judicial, P. H., Juan de la Vega.—El Juez, Fernando Higuera. X—1043

## BARCELONA—NORTE

Con auto del día de hoy dictado por el señor Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta capital, bajo la actuación del Secretario que refrenda, ha sido declarada en estado de quiebra la Compañía Anónima de Navegación "Bengólea", y nombrado depositario de la misma a D. Luis Mascara y Sintas, del comercio, calle de San Miguel, número 43, piso primero, a quien deberá hacerse pago de las cantidades que acredite la referida Compañía Anónima de Navegación "Bengólea", quebrada, como también entrega de los bienes muebles y demás efectos de pertenencia de la misma que obren en poder de cualquier persona.

Bajo apercibimiento que, de lo contrario, les pararán los perjuicios que en derecho hubiere lugar.

Barcelona, 19 de Abril de 1921.—El Secretario, Licenciado José María Salvá. X—1039

## BARCELONA—SUR

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Sur, de esta ciudad, en providencia de 16 de los corrientes, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario que bajo la actuación del infrascrito insta D. José Torelló y Catariñeu, contra doña Emilia Camprodón y Borrell o sus legítimos herederos o sucesores, por el presente se saca a pública subasta, por primera vez, por término de veinte días y por el precio de 90.000 pesetas, fijado en la escritura base de este procedimiento, la finca que se describe del modo siguiente:

Toda aquella casa de moderna construcción situada en la presente ciudad

y su calle de Tallers, en la que está señalada con el número 76, correspondiente al distrito sexto municipal y a la sección cuarta del Registro de la Propiedad, de Occidente, de los de esta capital, cuya casa se compone de planta baja con dos tiendas y cinco pisos altos, divididos en cuatro habitaciones cada uno, con cubierta de terrado, hallándose levantada en un solar o porción de terreno, de cabida 7.392 palmos cuadrados, con 27 céntimos, poco más o menos, equivalentes a 279 metros, 37 decímetros; lindante: por su frente, Mediodía, con la referida calle de Tallers; por la derecha, entrando, Oriente, con la casa número 74 de la misma calle, propia que fué de doña Concepción Borell y Pou, y hoy de sus derechohabientes; por la izquierda, Poniente, con la casa número 76, bis, propia de la misma doña Emilia Campredón, y por la espalda o fondo, Norte, con honores de D. Deogracias Gil.

Y para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado del Sur, sito en la planta baja del ala derecha del Palacio de Justicia, se ha señalado el día 24 de Mayo próximo y hora de las once, advirtiéndose:

Que no se admitirán posturas inferiores al precio que sirve de tipo para la subasta; que para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja general de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y cuyas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio del remate; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinar a su extinción el precio del remate, y que los gastos de subasta y posteriores, vendrán a cargo del rematante.

Barcelona, 20 de Abril de 1921.—El Secretario judicial, Silverio Valls.

X—1032

#### MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, en autos ejecutivos que se siguen a instancia de D. José García León contra D. Manuel Delgado Barreto, sobre pago de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por el precio de 126.455,01 pesetas la finca siguiente:

Una casa hotel, con sus dependencias y jardín, situada en la calle de Alcalá, señalada con el número 167, esquina a la de Montero, dentro de la zona del Ensanche, manzana número 333 duplicado, distrito judicial y municipal de

Buenavista, barrio de las Mercedes, tercera Sección del Registro de la Propiedad del Norte. El terreno de esta finca tiene una línea de fachada a la calle de Alcalá, de 21,65 metros, que es el frente, y por la derecha, entrando, presenta una línea de fachada de 16,70 metros, a la calle de Montesa; por el testero a espalda, sigue una tercera fachada a la calle particular de las Naciones, con una longitud de 14,95 metros, habiendo entre estas dos últimas un chaffán de cuatro metros, correspondiente al encuentro de las calles de Montesa y de las Naciones; finalmente, por la izquierda de la fachada de la calle de Alcalá; linda con el resto de la finca de que procede el terreno de la que se describe en línea medianera de 34,09 metros, formando las anteriores líneas un polígono irregular de cinco lados, que comprenden una superficie horizontal de 494,62 metros cuadrados, equivalentes a 6.381,99 pies, cuyo perímetro está totalmente ceceado de muro de fábrica en la línea de medianería y con verja de hierro forjado sobre zócalo de piedra granítica en las líneas de fachadas. El hotel construido dentro de esta finca y retranqueado a las tres líneas de fachada, ocupa una superficie rectangular de 10,45 metros por 13,40 metros, o sean 190,3 metros cuadrados, equivalentes a 1.803 pies y 60 céntimos de otro, sin contar lo que ocupan los miradores salientes, en la fachadas de las calles de Alcalá y Montesa.

Habiéndose señalado para el remate que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños, número 1, el día 30 de Mayo próximo, a las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

2.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 de dicha cantidad.

3.ª Que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, debiéndose conformar con ellos, sin tener derecho a exigir ninguno otros; y

4.ª Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 20 de Abril de 1921.—El Secretario, Federico González del Rivero.—V.º B.º: El Juez, Pedro Castau.

X—1038

#### SALDAÑA

D. Manrique Mariscal de Gaute, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que el Ilmo. Sr. D. Dionisio González Martín, Auditor Decano del Tribunal de La Rota, y de la Nunciatura Apostólica, vecino que fué de Madrid, falleció en Barriosuso, de este partido, el día 7 de Enero de 1877, bajo testamento y Memoria que elevó a escritura pública, y obran protocolizados en el Archivo Notarial de esta villa, disponiéndose en la cláusula 25 lo siguiente:

“Nombra por sus albaceas testamentarios, contadores y repartidores de su hacienda, y por ejecutores de lo dispuesto en este testamento, y de todas las fundaciones ordenadas en él a su hermano D. Ildefonso González a su primo Baltasar González Gutiérrez, Presbítero Capellán que ha sido del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, y a su sobrino D. Pedro Gutiérrez González alumno que fué del mismo Escorial y en la actualidad del de San Freilán de León, a los cuales doy todas las facultades necesarias para que sin intervención de la justicia, cuya entrada en casa del testador y bienes, expresamente prohíbe con arreglo a lo dispuesto en la ley 10 del título 21 del libro 10 de la Novísima Recopilación, hagan los inventarios, tasaciones, particiones y adjudicaciones de todos sus bienes y cumplan y ejecuten en su tiempo todo cuanto deja ordenado en este testamento; y para después de su fallecimiento, o en caso de imposibilidad, nombra por su orden a sus segundos primos los Presbíteros D. Carlos González Bravo y don Santiago de la Fuente González, naturales de Polvorosa, y a D. Matías Diez de Baldeon, hijo de su segunda prima doña Andrea de Quijano González, vecina de Renedo del Monte, y en su defecto, a los tres parientes del testador, mayores de veinticinco años, más próximos en grado y de más edad, sin distinción de líneas, a todos los cuales concedo las facultades necesarias para que cumplan todo lo que deja expresado y no hubiesen ejecutado los tres primeros testamentarios, encargándoles la conciencia, y suplicándoles que lo hagan con el mayor celo que les fuere posible para el servicio de Dios Nuestro Señor. Asimismo es su voluntad que según vayan falleciendo o se imposibiliten los tres primeros, sean reemplazados por los segundos, de manera que siempre haya tres testamentarios.”

Habiendo fallecido D. Alejo Gutiérrez González, uno de los tres testamentarios que últimamente venía desempeñando el cargo en unión de don Marcos González Treceño y D. Agustín Gutiérrez González, vecinos de Barriosuso, en nombre de éstos y por el Procurador D. Julián Callego se ha promovido expediente de jurisdicción voluntaria (asunto número 11 de 1921), para proveer la vacante dicha, por fallecimiento de D. Alejo Gutiérrez González, y por ellos se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a ocupar dicha plaza para que dentro del imperogable término de treinta días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Palencia y en el cuadro de anuncios de este Juzgado y municipal de Buenavista de Valdavia, se presenten con los documentos que justifican su derecho ante este Juzgado, con apercibimiento, si no lo verifican, de entenderse que lo renuncian, y en tal caso podrá recaer el nombramiento en otro pariente de los que se presenten, aunque sean en grado más lejano.

Saldaña, 21 de Abril de 1921.—El Juez, Manrique Mariscal.—Ante mí Licenciado, Cardona.

X—1044

Socorros de Rivadeneira (S. A.)  
Pasco de San Vicente, núm. 21.